

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, y sus modificaciones, para el año 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5421 de fecha 18/12/2024.
- 2.- El Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Municipio, para el año 2025, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 5367 del 16/12/2024.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 82 de fecha 13.01.2025 que aprueba el Programa Ayudas Sociales a Personas.
- 4.- El decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 25.03.2025 que modifica el Decreto Alcaldicio N° 82 de fecha 13.01.2025, que aprueba el Programa Ayudas Sociales a Personas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar modificación del Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 25.03.2025 que aprueba actividades del Programa Ayudas Sociales a Personas, para las actividades a) Atención social a personas, b) Ayudas sociales paliativas en bienes y servicios como recursos monetarios. Debido a que se modificó funciones del personal a honorarios.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el **Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 25.03.2025** que aprueba actividades del Programa Ayudas Sociales a Personas, de la siguiente forma:

EN EL PUNTO N°7 DEL DECRETO:

DONDE DICE:

- 7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: a.- Atención social a personas.	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Personas De Enero a Diciembre 2025: • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. • 3 Personas De Enero a Diciembre 2025: • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. • Derivar casos sociales a un promedio de 20 familias a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o. 	M\$215.327.-

	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y derivación prioritaria a un promedio de 20 familias de casos sociales pesquisados por el departamento social. • 1 Persona De Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación y derivación de a otros Programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la Comuna de Temuco, puedan optar ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la Comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al programa de ayudas paliativas, de los • distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias opten ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden o son derivados por la Dirección De Gestión De Riesgo al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias que han sufrido de siniestro de incendios u otros de la comuna de Temuco. 	
	<p>Actividad: b.- Ayudas sociales paliativas, tanto en bienes y servicios como recursos monetarios.</p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 persona Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en el sistema de atención social un promedio de 3.000 usuarios mensuales, beneficiarios al mes del programa ayuda social paliativa de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco que permite indicar a otros programas la vulnerabilidad de las personas, con el fin de considerarse para nuevos beneficios, y mejorar la condición social de las personas. • Realizar y archivar estadística de las ayudas sociales paliativas entregadas a un promedio de 3.000 beneficiarios al mes en el programa de ayudas sociales paliativas, con el fin de proporcionar antecedentes relevantes para que las familias se consideren vulnerables y puedan optar a otras ayudas, mejorando su condición socioeconómica. • 1 persona De Abril a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 30 personas al mes 	<p>M\$51.277.-</p>

	<p>del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento mensual a 30 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas. <ul style="list-style-type: none"> 1 persona De Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 30 personas al mes del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos. Realizar seguimiento mensual a 30 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas. 1 persona De Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> Sistematizar las atenciones en sistema GOVERNA, a un promedio de 3.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. Emisión de informe mensual de estadística de las entregas realizadas, permitiendo dar cuenta a la Ley de Transparencia Activa, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, en un promedio de 9.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. 1 persona De Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> Recepcionar un promedio de 50 actas de entregas mensuales de las ayudas entregadas en atención de público en oficina a los usuarios, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. Realizar la verificación de un promedio de 50 usuarios mensuales, que efectivamente reciban su ayuda social paliativa, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. 	
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> Para entrega de ayudas paliativas en bienes y servicios como recursos monetarios. Servicio de vehículo y empaste. 	<p>M\$1.200.000.-</p> <p>M\$35.800.-</p>
TOTAL		M\$1.502.404.-

DEBE DECIR:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: a.- Atención social a personas.	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none">• 12 Personas De Enero a Diciembre 2025:<ul style="list-style-type: none">• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. • 1 Persona De Junio a Diciembre 2025:<ul style="list-style-type: none">• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las	M\$215.327.-

condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- **2 Personas**

De Enero a Diciembre 2025:

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Derivar casos sociales a un promedio de 20 familias a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.

- Atención y derivación prioritaria a un promedio de 20 familias de casos sociales pesquisados por el departamento social.

- **1 Persona**

De Enero a Diciembre 2025:

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación y derivación de a otros Programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la Comuna de Temuco, puedan optar ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la Comunidad y mejorar la condición social de las personas.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al programa de ayudas paliativas, de los

- distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias opten ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden

	o son derivados por la Dirección De Gestión De Riesgo al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias que han sufrido de siniestro de incendios u otros de la comuna de Temuco.	
	Actividad: b.- Ayudas sociales paliativas, tanto en bienes y servicios como recursos monetarios.	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 persona Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en el sistema de atención social un promedio de 3.000 usuarios mensuales, beneficiarios al mes del programa ayuda social paliativa de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco que permite indicar a otros programas la vulnerabilidad de las personas, con el fin de considerarse para nuevos beneficios, y mejorar la condición social de las personas. • Realizar y archivar estadística de las ayudas sociales paliativas entregadas a un promedio de 3.000 beneficiarios al mes en el programa de ayudas sociales paliativas, con el fin de proporcionar antecedentes relevantes para que las familias se consideren vulnerables y puedan optar a otras ayudas, mejorando su condición socioeconómica. • 1 persona De Abril a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 30 personas al mes del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos. • Realizar seguimiento mensual a 30 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas. • 1 persona De Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 30 personas al mes del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos. • Realizar seguimiento mensual a 30 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas. • 1 persona De Enero a Diciembre 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar las atenciones en sistema GOVERNA, a un promedio de 3.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las 	M\$51.277.-

	<p>familias vulnerables de la comuna de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de informe mensual de estadística de las entregas realizadas, permitiendo dar cuenta a la Ley de Transparencia Activa, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, en un promedio de 9.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. <p>• 1 persona De Enero a Diciembre 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar un promedio de 50 actas de entregas mensuales de las ayudas entregadas en atención de público en oficina a los usuarios, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar la verificación de un promedio de 50 usuarios mensuales, que efectivamente reciban su ayuda social paliativa, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. 	
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Para entrega de ayudas paliativas en bienes y servicios como recursos monetarios. • Servicio de vehículo y empaste. 	<p>M\$1.200.000.-</p> <p>M\$35.800.-</p>
TOTAL		M\$1.502.404.-

3.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 25.03.2025 antes citados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JCL/EBS(S)/YCP

C.C.

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Dideco



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

